Ciudad de México, a 09 de julio de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00576/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **AAO/DGSU/1443/2019** de fecha 3 de julio de 2019, signado por el Lic. Salvador Tallabs Rubio, Director General de Servicios Urbanos en la Alcaldía de Álvaro Obregón, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDSPOPA/CSP/3251/2019.**

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 00006320
FECHA: 10/07/2019
HORA: 11:55
RECIBIÓ: Cony

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 4404/3500
Lic. Salvador Tallabs Rubio, Director General de Servicios Urbanos en la Alcaldía de Álvaro Obregón.

L.P.M.

576

Alcaldía **Álvaro Obregón**

Alcaldía Álvaro Obregón
Dirección General de Servicios Urbanos

Ciudad de México, a 3 de julio de 2019.
AAO/DGSU/ 1443 /2019.

Asunto: *Respuesta Punto de Acuerdo*
(Bebederos e Instalaciones de Recarga de Agua Potable).

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
Calle Fernando de Alva Ixtlixochitl 185
Piso 3, colonia Tránsito
Alcaldía Cuauhtémoc
P R E S E N T E.

Por este medio, y por instrucción de la Lic. Layda Elena Sansores San Román, Alcaldesa en Álvaro Obregón; me permito enviar a usted respuesta a su oficio No. SG/DGJyEL/PA/CCDMX/212/2019, mediante el cual adjunta documento con número MDSPOPA/CSP/3251/2019, de fecha 11 de abril de 2019, suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual hace del conocimiento el Punto de Acuerdo que fue aprobado por el referido poder legislativo.

Sobre el particular le informo, que mediante oficio AAO/DGSU/DOS/COPyJ/UDOH/674/2019 (anexo copia) signado por el C. Sergio Vélez Sánchez, Jefe de la Unidad Departamental de Operación Hidráulica; perteneciente a esta Dirección General, atiende lo solicitado al referido punto de acuerdo.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

05 JUL. 2019 C/Anexo
11:32

LIC. SALVADOR TALLABS RUBIO
DIRECTOR GENERAL

c.c.p. Lic. Layda Elena Sansores San Román.- Alcaldesa en Álvaro Obregón.
Secretaria Particular.- En atención al Turno 2704.
Lic. Jimena Martínez M.- Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX.
Dip. José de Jesús Martín del Campo Castañeda.- Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del CCDMX.- Plaza de la Constitución, No. 7, Oficina 404, Colonia Centro.
C. Javier Eduardo Blando Montelongo.- Director de Operación y Servicios.

*STR/gah****

Alcaldía Álvaro Obregón
2018-2021

Alcaldía Álvaro Obregón
Dirección General de Servicios Urbanos
Dirección de Operación y Servicios
Coordinación de Operación, Parques y Jardines
Unidad Departamental de Operación Hidráulica

Álvaro Obregón Ciudad de México a 26 de junio del 2019

No. oficio: AAO/ DGSU/DOS/COPyJ /UDOH/674 /2019.

LIC. JAVIER EDUARDO BLANDO MONTELONGO
DIRECTOR DE OPERACIÓN Y SERVICIOS
P R E S E N T E .

En atención a Turno 2704, signado por la Secretaria Particular de la Alcaldesa, mediante el cual adjunta copia del oficio No. SG/DGJyEL/PA/CCDMX/212.2/2019, donde refiere el similar No. MDSPOPA/CSP/3251/2019 de fecha 11 de abril del año en curso, suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, donde hace de conocimiento el Punto de Acuerdo en el que exhorta de información del estatus de los bebederos e instalación de descarga de agua potable que se colocaron en esta demarcación en el 2015, asimismo, de la calidad de agua que se les suministra a dichos bebederos.

Al respecto, le comunico a usted que los bebederos fueron instalados en Escuelas Publicas y Parques de esta demarcación, por lo que esta Unidad Departamental no realizó el mantenimiento, toda vez que recae en el ámbito de la Unidad Departamental de Mantenimiento y Conservación de Escuelas y Edificios Públicos dependiente de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano.

Con relación al monitoreo de la calidad del agua, es importante hacer notar que el Sistema de Aguas de la Ciudad de México lleva a cabo un control estricto de la calidad de agua que se suministra a través de la línea de distribución del vital líquido que suministra a dichos bebederos garantizando que el agua es apta para el consumo humano.

Sin otro particular, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

Alcaldía Álvaro Obregón
13:10
28 JUN 2019
DIRECCIÓN DE OPERACIÓN Y SERVICIOS

A T E N T A M E N T E
EL JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE OPERACIÓN HIDRÁULICA

C. SERGIO VÉLEZ SÁNCHEZ

Copias:

Lic. Salvador Tallabs Rubio, Director General de Servicios Urbanos
Lic. Mario Ricardo Rodríguez Coca, Coordinador de Operación, Parques y Jardines
Control de Gestión y Demanda Ciudadana de la Unidad Departamental de Operación Hidráulica P-648

SVS*mah

Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado